



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 04 de Diciembre de 2009.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	3.443,1		
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	480,2	
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	480,2		
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.406,0	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.406,0	
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.406,0	
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.736,2	
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	22.950,0	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	22.950,0	
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.197,4	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.197,4	
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	64.294,3	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	70.155,1	
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	85.196,9	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	127.283,9	
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	115.773,3	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	115.773,3	
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.407,2	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	13.814,0	
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.407,2	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	13.814,0	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	42.341,9	
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	42.341,9	
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	137.742,9	
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	137.742,9	
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	42.341,9	
				b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	42.341,9		
		H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	11.974,0
				H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	24.228,5
H.3	Monofásico B.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	14.077,7		
H.4	Trifásico B.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	32.450,8		
H.5	Trifásico A.T. Aéreo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	50.321,6		
H.6	Trifásico A.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	71.016,1		
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	10.287,2		
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	16.438,6		
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	18.172,6		
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	26.986,1		
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	31.984,4		
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	36.328,3		
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	44.610,0		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	60.170,8		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	68.825,3		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.115,1		
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	66.641,8	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.603,1	
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	66.637,6	
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.602,9	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	130.189,6	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.018,4	
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	130.189,6	
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.018,4	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	523.877,2	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.430,3	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	689.175,2	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.490,4	
	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	970.453,8					
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	6.042,8					
	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.819.083,0					
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.692,0					

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	920.096,2	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.122,4	
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.031.187,9		
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.711,3		
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.237.434,9	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	6.405,9	
			mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.811.050,5		
			mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	21.293,3		
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	1.661.542,2		
				b) Costo de envío [\$/atención] (2)	13.707,4		
					173,4		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	5.932,7		
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10.285,4		
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	7.202,8		
			Medidor trifásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	12.353,7		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	13.855,4		
		O.M2	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	31.752,2		
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	33.485,3		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	11.544,5		
		O.M3	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	28.611,5		
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	29.352,5		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	10.256,6		
		R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	25.979,9
					Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	26.767,6
				R.2	Medidor trifásico	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	18.813,5
Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]				8.152,0		
R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	42.867,2		
	Medidor trifásico con tarifa horaria			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	49.538,2		
R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	41.876,0		
	Medidor trifásico con tarifa horaria			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	52.015,0		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	44.906,3		
					57.662,2		
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	10.155,7		
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.322,8		
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	16.534,3		
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.165,5		
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	20.301,2		
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.331,5		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	676,8		
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.913,5		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	974,0		
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	15.421,1		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.535,6		
			Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.692,5		
		X.2	Monofásico Electromecánico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	6.437,0		
			Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	16.730,1		
X.3	Electrónico	Electrónico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.284,4			
		Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	51.758,9			
X.4	Electrónico Programable	Electrónico Programable	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	9.803,7			
		Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	59.468,2			
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	9.803,7		
					67.307,5		

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.